



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

Premios de la UGR a la creación artística para estudiantado de Grado, Posgrado y Egresado

Convocatoria

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, convoca los Premios UGR a la Creación Artística 2026, con el objetivo de promover y apoyar la creación artística entre estudiantes y egresados/as recientes.

Modalidades

- Premios Federico García Lorca: Narrativa · Poesía · Texto dramático
- Premios Alonso Cano: Arquitectura · Artes Visuales · Cómic · Diseño Gráfico
- Premio Manuel de Falla (bienal): Música académica y arte sonoro
- Premio José López Rubio: Guion de cortometraje

Personas destinatarias

- Estudiantes matriculados/as en grado o posgrado durante el curso 2025-2026.
- Egresados/as que hayan finalizado sus estudios en el curso 2024-2025 (ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior, incluidas enseñanzas artísticas superiores).

Dotación

- 1.000 € por modalidad
- Algunas modalidades incluyen, además, publicación de la obra, exposición,

<http://veu.ugr.es/>

representación escénica o ayudas a la producción.

Plazo

- Inicio: jueves, 22 de enero de 2026
- Fin: lunes 23 de febrero de 2026 (12.00 horas).

Presentación de solicitudes

- Las solicitudes se presentarán exclusivamente de forma online, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada.

Documentos

- Bases completas de la convocatoria
- Formulario de solicitud

Información y consultas: adminveu@ugr.es

Solicitudes admitidas y excluidas

Con fecha **10 de marzo de 2026** el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, publica la **Relación de solicitudes admitidas y excluidas** de los Premios de la Universidad de Granada a la Creación Artística 2026.

Las personas excluidas disponen de un plazo de **3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, **para subsanar los defectos detectados o formular las alegaciones que estimen oportunas**, a través del procedimiento de Solicitud Genérica en la Sede Electrónica de la UGR, dirigida al Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales. Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la subsanación, se les tendrá por desistidas de su solicitud.

Fase de preselección de obras en la modalidad de Artes Visuales

Preselección provisional

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales hace pública con fecha **9 de abril de 2026** la **Resolución provisional** que establece la **preselección de obras en la modalidad de Artes Visuales** de los Premios a la Creación Artística Alonso Cano UGR 2026.

Esta selección permitirá, en la siguiente fase, determinar la obra galardonada en esta edición y, si procede, formalizar la adquisición de aquellas piezas que el jurado estime pertinentes conforme a las bases de la convocatoria.

Plazo de alegaciones de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, que se deberán presentar a través del Registro Telemático de la UGR (solicitud genérica):

https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html.

Preselección definitiva

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales hace pública con fecha **15 de abril de 2026** la **Resolución definitiva** que establece la **preselección de obras en la modalidad de Artes Visuales** de los Premios a la Creación Artística Alonso Cano UGR 2026.

Esta selección permitirá, en la siguiente fase, determinar la obra galardonada en esta edición y, si procede, formalizar la adquisición de aquellas piezas que el jurado estime pertinentes conforme a las bases de la convocatoria.

Resolución de la convocatoria

Resolución provisional

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales hace pública con fecha **19 de mayo de 2026** la Resolución provisional de los Premios de la UGR a la Creación Artística para Estudiantes de Grado, Posgrado y Egresados 2026.

Documentos:

- Resolución provisional
- Anexo I. Obras galardonadas
- Anexo II. Composición del jurado de las distintas modalidades
- Anexo III. Relación de solicitudes desestimadas
- Anexo IV. Valoración de obras presentadas

Resolución definitiva

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales

<http://veu.ugr.es/>

hace pública con fecha **1 de junio de 2026** la Resolución definitiva de los Premios de la UGR a la Creación Artística para Estudiantes de Grado, Posgrado y Egresados 2026.

Documentos:

- Resolución definitiva
- Anexo I. Obras galardonadas
- Anexo II. Composición del jurado de las distintas modalidades
- Anexo III. Relación de solicitudes desestimadas
- Anexo IV. Valoración de obras presentadas

Histórico

Puede consultar la información de las últimas ediciones:

- 2025
- 2024
- 2023
- 2022
- 2021
- 2020
- 2019
- 2018
- 2017
- 2016